catoria la composición del Tribunal que ha de juzgar estas pruebas selectivas.

Habiendo presentado renuncia a su intervención en dicho Tribunal uno de los miembros del mismo por haber realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria, procede su sustitución, de tal modo que el mencionado anexo III, de acuerdo con lo previsto en la base 5.3 de la convocatoria queda modificado en la forma siguiente:

Bajas: Tribunal 2.

Vocales: Don Javier Salvador Temprano, Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Altas: Tribunal 2.

Vocales: Don León García Comendador, Comandante del Cuerpo Jurídico Militar.

Madrid, 11 de febrero de 1998.

SERRA REXACH

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

4403 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1998, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y en la base cuarta de la Orden de 22 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dicha lista deberá ser expuesta en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda y en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 4 de abril de 1998, a las nueve horas, en el pabellón aulario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid (Campus de Somosaguas), Pozuelo de Alarcón, Madrid.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la hoja número 3 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión de las pruebas.

Sexto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 17 de febrero de 1998.—El Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmos. Sres. Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Secretario general técnico, Director general del Instituto de Estudios Fiscales y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Listado provisional de excluidos en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado convocadas por Orden de 22 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 27)

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
50.406.794	Abad Escalada, Concepción .	Falta pago derechos examen.
29.477.855	Abreu Cabrera, Eduardo	Falta materia primer examen.
2.696.586	Aliste Lorenzo, Alfonso	Falta pago derechos examen.
11.405.257	Capataz García, José Ángel ..	Falta materia primer examen.
1.174.943	Díez Brezmes, Ignacio	Falta forma de acceso.
1.176.433	García Díez, María Montserrat.	Falta de titulación/no válida.
6.542.044	González Barbero, Emilio	Falta materia primer examen.
2.087.572	González Pomareta, Lorenzo.	Falta pago derechos examen.
18.967.008	Martorell Aragonés, Vicente .	Fuera de plazo.
40.336.136	Pigem Vigo, Mónica	Fuera de plazo.
5.424.141	Prieto Garzón, Sonsoles	Falta forma de acceso.
19.847.440	Puchades Martí, José	Falta materia primer examen.
7.873.786	Rodríguez Corral, José Manuel.	Fuera de plazo.
32.763.220	Toral Pazos, Santiago Nicolás.	Falta de titulación/no válida.
30.595.657	Vega Iglesias, Juan	Falta de titulación/no válida.
40.929.228	Vilas López, Miguel	Falta de titulación/no válida.

MINISTERIO DEL INTERIOR

4404 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 26 de diciembre de 1997 por la que se convocan pruebas selectivas, mediante proceso específico de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos.*

Por Orden de 26 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1998), se convocan pruebas selectivas, mediante proceso específico de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos.

Advertido error en el anexo I, proceso de selección y valoración, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

«Cada uno de los tres ejercicios que componen la fase de oposición, una vez concluidos o llegada la hora de su finalización, el opositor lo firmará e introducirá en un sobre, que será cerrado y firmado por el interesado y por un miembro del Tribunal calificador. Cada uno de los tres ejercicios será leído en sesión pública y en la fecha que se señale ante el Tribunal.»

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4405 *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 1998, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Monitor deportivo (personal laboral).*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 21, de 27 de enero de 1998, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 17, de 27 de enero de 1998, se hacen públicas las bases específicas que han de regir, mediante concurso-oposición, el acceso a la condición de funcionario de carrera del personal laboral de la Diputación Provincial de León, afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según acuerdo de funcionarización aprobado por el Pleno provincial en sesión de 13 de noviembre de 1996, y referente a dos puestos de Monitor deportivo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 30 de enero de 1998.—El Presidente.

4406 *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 1998, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Cuidador de ancianos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 21, de 27 de enero de 1998, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 17, de 27 de enero de 1998, se ha procedido a la publicación del acuerdo aprobatorio de las bases que han de regir el concurso-oposición convocado por la Diputación Provincial de León, para la provisión, tanto por el turno de promoción interna como libre, de tres plazas de Cuidador de ancianos, correspondiente a la oferta de empleo público de 1996, de la Diputación Provincial de León.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de ese extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 30 de enero de 1998.—El Presidente.

4407 *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 1998, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director de estación invernal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 21, de 27 de enero de 1998, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 17, de 27 de enero de 1998, se ha procedido a la publicación del acuerdo aprobatorio de las bases que han de regir el concurso-oposición convocado por la Diputación Provincial de León, para la provisión, tanto por el turno de promoción interna como libre, de una plaza de Director de la estación invernal de San Isidro, correspondiente a la oferta pública de empleo de 1996, de la Diputación Provincial de León.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 30 de enero de 1998.—El Presidente.

4408 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca pruebas selectivas para cubrir, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Función Pública, y por el sistema de concurso-oposición, de las plazas que a continuación se relacionan:

Una plaza de Arquitecto superior, de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Asesor Jurídico, de Administración Especial, subescala Técnica.

Dos plazas de Ingeniero Técnico Industrial, de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Ingeniero Técnico Forestal, de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Arquitecto Técnico, de Administración Especial, subescala Técnica.

Dos plazas de Técnico Auxiliar Electricista, de Administración Especial, subescala Técnica.

Las instancias, solicitando tomar parte en la referida convocatoria, se presentarán en el Registro General de Entrada de este excelentísimo Ayuntamiento, sito en la calle Alfonso XI, número 12, de esta ciudad, dentro del plazo de ampliación de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases generales han sido publicadas en su integridad en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 255, de fecha 4 de noviembre de 1997, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 137, del día 25 del mismo mes y año.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Algeciras, 4 de febrero de 1998.—El Alcalde, Antonio Patricio González García.

UNIVERSIDADES

4409 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1998, de la Universidad del País Vasco, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; y los Estatutos de esta Universidad, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso público las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.—Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Estatutos de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del País Vasco» de 21 de marzo de 1985 y «Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio); Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24); Real Decreto 800/1995, de 19 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio); Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero), y en lo no previsto en las precitadas disposiciones, le será de aplicación la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado, al que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea,